

DECRETO ALCALDICIO N° 0347

QUINTERO, 04 FEB. 2015

VISTOS

- 1.- Oficio N°04/001096 de Subsecretaria Ministerial de Educación de fecha 12 de agosto de 2014, el cual informa sobre Plan Estratégico de Infraestructura Escolar 2014-2017, en el marco del Fortalecimiento de la Educación Pública e invita a presentar proyectos vía PMU para el Plan Preventivo 2015 FIE-PMU;
- 2.- Manual Plan Preventivo 2015 de fecha agosto de 2014, del Ministerio de Educación, División de Planificación y Presupuesto, Departamento de Infraestructura Escolar;
- 3.- Ord N°000774 de Alcalde de Ilustre Municipalidad de Quintero a Sr Intendente Regional de Valparaíso de fecha 15 de septiembre de 2014, el cual envía documentos del proyecto "Mejoramiento Escuela Republica de Francia", Código PMU 1-A-2014-1172; para su financiamiento vía PMU FIE, Plan Preventivo 2015;
- 4.- La Resolución Exenta N° 14694/2014 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 18 de diciembre de 2014, que aprueba proyectos y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea emergencia FIE Plan Preventivo 2014, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA REPUBLICA DE FRANCIA", Código PMU 1-A-2014-1172;
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 00004 de fecha 05 de enero de 2015, el cual aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes del proceso de licitación pública del proyecto y designa comisiones de Apertura y Evaluación del proyecto;
- 6.- Acta de Apertura Propuesta Publica ID 4547-1-LE15 de fecha 29 de enero de 2015;
- 7.- Informe Técnico de Comisión N°004/2015 de fecha 03 de febrero de 2015;
- 8.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- 9.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **ADJUDIQUESE** a don Marcos Daniel Opazo González, RUT N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA REPUBLICA DE FRANCIA", Código PMU 1-A-2014-1172, por un monto de \$ 25.493.504.-IVA Incluido - (veinte cinco millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos cuatro pesos) con un plazo de ejecución de 23 días corridos, a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.
- 2.- **ELABORESE** la Orden de Compra respectiva a través de la Unidad Técnica en el portal de adquisiciones y compras públicas www.mercadopublico.cl;

3.- *DESIGNESE, a la Dirección de Obras Municipales como Unidad Técnica para velar directamente por la correcta ejecución del contrato, sin perjuicio del apoyo que puedan prestar las demás unidades municipales involucradas.*

4.- *PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.*

Anótese, Comuníquese y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Administración
- 5.- Administración y Finanzas.
- 6.- Asesor Jurídico
- 7.- D.O.M
- 8.- Departamento de Educación
- 9.- SECPLA (2).

MCP/YGS/LAO/FJD/vpv.-

(Mis Documentos año 2015 DECRETOS Nº013 2015 Adjudica proyecto "MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA REPUBLICA DE FRANCIA")